

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FALABELLA RETAIL S.A.
RUT.: N° 77.261.280-K
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 46878-11

SANTIAGO, 08.02.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ____813____DR E.13.00

VISTOS:

El escrito de 05.01.2011 presentado por don Juan Cuneo Solari, RUT N° 3.066.418-3, representante legal de **FALABELLA RETAIL S.A., RUT N° 77.261.280-K**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Rosas N° 1665, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 3763 de 23.07.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora ubicada en calle **ALONSO E CORDOVA n° 4115, comuna de VITACURA**, que se individualizan a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209425	NCR	7403	43225525	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución